

ESTADO No. 005/2021

La suscita funcionaria de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

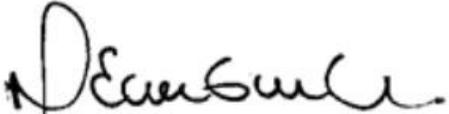
Clase de proceso	Proceso	Informó	Implicado	Fecha de la Decisión	Decisión	Cuaderno
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ID008/2019	LUZ STELLA JARA PORTILLA , Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.	CARLOS HERANDO PIÑEROS SANCHEZ , Consejero de Relaciones Exteriores, Encargado de Funciones Consulares.	Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).	<p>ARTICULO PRIMERO: Declarar cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro la presente actuación radicada bajo el No. ID008/2019.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente auto procede el recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los artículos 111 al 114 y 160 A de la Ley 734 de 2002.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Librese las comunicaciones correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 491 de 2020 y en auto de fecha 29 de mayo de 2020, proferido por este Despacho</p>	2

Se hace constar que el anterior Estado permanecerá fijado por el termino de un día, a partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de hoy 18 de junio de 2021, por el término de un día,


MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO

Se hace constar que el auto del 16 de junio de 2021, proferido dentro de la ID008/2019, se notificó por Estado del 18 de junio de 2021.


MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno